



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2018 y 184/2019

07/01/2020

3970 y 3971

AUTOR/A: JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que los efectivos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a 31 de diciembre de 2018, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears eran los recogidos en el siguiente cuadro:

CUERPO	Nº de efectivos disponibles
GUARDIA CIVIL	2.051
POLICIA NACIONAL	1.509

A estos funcionarios se les aplicó lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Madrid, 03 de marzo de 2020